

EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TIERRA BLANCA

en uso de la facultad que le concede el artículo 4º,
fracción III, de su Decreto de creación, y con fundamento
en el artículo 9º de la Ley del Ejercicio Profesional para
el Estado de Veracruz-Llave y en vista de que

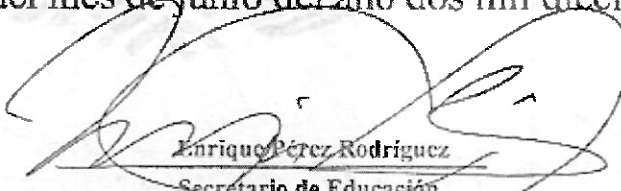


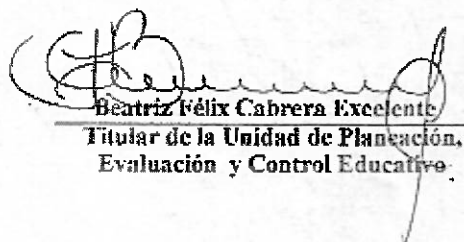
MARIA YESENIA MUÑIZ LAGUNES

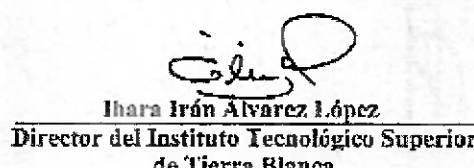
cumplió con los requisitos exigidos y aprobó la recepción
profesional relativa, sustentada ante Jurado Especial de
este Instituto el día cinco de julio del año dos mil
dieciséis, le expide el presente Título de

INGENIERO EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

Dado en la ciudad de Tierra Blanca, Veracruz, a los
ocho días del mes de junio del año dos mil dieciocho.


Enrique Pérez Rodríguez
Secretario de Educación


Beatriz Félix Cabrera Excelente
Titular de la Unidad de Planeación,
Evaluación y Control Educativo.


Ihara Irán Álvarez López
Director del Instituto Tecnológico Superior
de Tierra Blanca